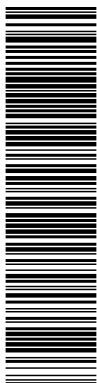


DOCUMENTO CERTIFICADO. Certificado JGL 18.12.2023 punto 8 Deportes subsanación punto 10 JGL 04.12.2023 convenio basket y natacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EPZH2-BMUTZ-Z4POU Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 14:48:03 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/12/2023 13:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/12/2023 14:36	ESTADO FIRMADO 18/12/2023 14:36



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 13:14:27 del día 18 de Diciembre de 2023. El código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/ER/bvg

D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria en funciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

8º.- Moción relativa a la subsanación del error aritmético detectado en el texto de la moción de la Concejalía de Deportes aprobada en la Junta de Gobierno Local del 04 de diciembre de 2023, punto 10º del Orden del Día relativa a los Convenios de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de Deportes) y los clubes CDE BASKET TORREJÓN y CDE NATACIÓN TORREJÓN para los años 2024 y 2025 (2023/2023/3/640800/015)

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Deportes y Movilidad que dice, literalmente, lo siguiente:

“Moción relativa a la subsanación del error aritmético detectado en el texto de la moción de esta Concejalía aprobada en la Junta de Gobierno Local del 04 de diciembre de 2023, punto 10º del Orden del Día.

Se ha detectado error aritmético en la generación del texto de la moción de esta Concejalía aprobada en la Junta de Gobierno Local del 04 de diciembre de 2023, en su punto 10º del Orden del Día, relativa a los Convenios de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de Deportes) y los clubes CDE BASKET TORREJÓN y CDE NATACIÓN TORREJÓN para los años 2024 y 2025 (2023/2023/3/640800/015),

Por lo tanto:

DONDE DICE: “*Los Convenios tendrán una vigencia comprendida desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, con un coste total de **DOSCIENTOS CATORCE MIL EUROS (214.000,00 Euros)**, distribuidos en dos pagos fraccionados en cada uno de los años de vigencia de los convenios.*”

DEBE DECIR: “*Los Convenios tendrán una vigencia comprendida desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, con un coste total de **UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS (1.098.216,00 Euros)**, distribuidos en dos pagos fraccionados en cada uno de los años de vigencia de los convenios.*”

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 18.12.2023 punto 8 Deportes subsanación punto 10 JGL 04.12.2023 convenio basket y natacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EPZH2-BMUTZ-Z4POU Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 14:48:03 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/12/2023 13:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/12/2023 14:36	ESTADO FIRMADO 18/12/2023 14:36



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretaria en funciones (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:14:27 del día 18 de Diciembre de 2023. El código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Moción que someto para su aprobación y acuerdos que se estimen oportunos.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

DEPORTES.- Expte.
INTERVENCIÓN